

Provincia de Catamarca



CÁMARA DE SENADORES

Mesa General de Entrada y Salida

EXPEDIENTE PARLAMENTARIO

LETRA: G

NUMERO: 307

AÑO: 2020

Iniciador: CÁMARA DE SENADORES.
Senador/es: GUTIERREZ, Horacio Octavio - Sdor por Departamento Andalgalá.

Tipo: RESOLUCION

Extracto: SOLICITA AL P.E.P. , LA CONSTRUCCION DE UNA LINEA SUBTRANSMISION DE 33 KV, DESDE LA ESTACION TRANSFORMADORA EXISTENTE EN LA LOCALIDAD DE EL CHARQUIADERO HASTA LA LOCALIDAD DE BUENA VISTA, EN EL DISTRITO DE ACONQUIJA DPTO. ANDALGALA.-

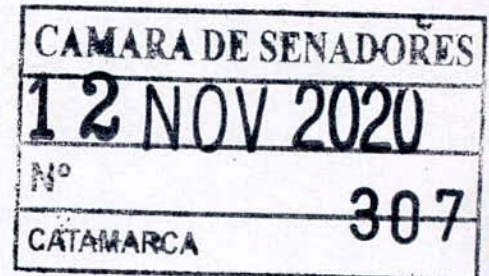
Fecha: 12 Nov. 2020

Hora: 10:35:53.522664



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

San Fernando del Valle de Catamarca, 11 de Noviembre de 2020.



Señor: Vice Gobernador de la Provincia y Presidente del Senado

Ing. Rubén Dusso

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por vuestro intermedio a los demás Sres. Senadores, con el objeto de elevar el presente proyecto de RESOLUCION, mediante el cual se solicita al Poder Ejecutivo Provincial, la construcción de una línea de Subtrasmision de 33 kv, desde la estación transformadora existente en la Localidad de El Charquiadero hasta la Localidad de Buena Vista, en el Distrito de Aconquija Dpto. Andalgalá.

Sin otro particular, saludo a usted y demás Sres. Senadores con consideración y respeto. Atentamente.-

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

LA CAMARA DE SENADORES DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR, al Poder Ejecutivo Provincial, mediante el Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles, la construcción de una línea de Subtrasmision de 33 kv, desde la estación transformadora existente en la Localidad de El Charquiadero hasta la Localidad de Buena Vista, en el Distrito de Aconquija en el Departamento Andalgalá.

ARTICULO 2°.- LOS gastos que demande la construcción de la línea de subtrasmision de 33 kv. Estipulada en el artículo 1º, deberán estar contemplados en el presupuesto del Ministerio de Infraestructura y Obras Civiles de la Provincia, quien procederá a la confección del proyecto.

ARTICULO 3°.- DE forma.

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
OPTO. ANDALGALA - CATAMARCA



Poder Legislativo
Cámara de Senadores
Provincia de Catamarca

FUNDAMENTOS:

Sres. Senadores el presente proyecto de Resolución está dirigido a propiciar la construcción de una línea de Subtrasmisión de 33 kv, desde la estación transformadora existente en la Localidad de El Charquiadero hasta la Localidad de Buena Vista, en el Distrito de Aconquija en el Departamento Andalgalá.

Aconquija, conocida también como “Las Estancias”, es un emplazamiento urbano y rural, asentado en una zona montañosa al noreste del departamento Andalgalá. La Localidad de Aconquija tiene una superficie de 112.217 hectáreas, cuenta con una población de más de 3000 habitantes y un flujo turístico anual de 8000 visitantes, por su ubicación, se relaciona con el sur de la Provincia de Tucumán, el centro y oeste Catamarqueño, otorgándole una notable potencialidad de integración regional.

La necesidad energética se acentúa durante la época estival, donde el aumento poblacional se ve incrementado considerablemente, siendo mayor la demanda de energía, por lo que esta obra compensará el actual sistema eléctrico de Aconquija, incorporando un nivel de tensión primario mayor al existente, lo que brindará solución a toda la comunidad como así también contribuirá con el futuro desarrollo agro-industrial y ganadero de la zona.

La planta de Charquiadero, se encuentra a la vera del río de igual nombre, se alimenta del interconectado Nacional ubicado en Concepción, de la vecina Provincia de Tucumán, recepta la energía y la distribuye a toda Aconquija, es importante remarcar que la actual red distribuidora tiene más de 60 años, lo que hace que no resista una mayor demanda, producto del crecimiento demográfico, como el creciente desarrollo agroindustrial. Teniendo en cuenta que Aconquija es uno de los lugares más importantes por su excelencia, para la producción de la papa semilla, lo que se incrementa durante los meses de septiembre a marzo, cuando el campo del Pucara se encuentra en plena producción.

La actividad creciente del turismo, especialmente en el verano y sobre todo en “Las Estancias”, requieren de manera urgente una nueva obra de distribución de energía que posibilite una distribución de 33kv, en todo el ámbito de Aconquija, esto traerá aparejado que el Polo Turístico, que representa para la Provincia de Catamarca, se vea considerablemente favorecido.

Por último quiero destacar que la ubicación de la actual planta, en épocas de grandes crecientes, ve interrumpido el suministro de energía a toda la población, con las consecuencias que ello acarrea, por lo que considero pertinente un nuevo y mejor emplazamiento del mismo, en busca de mayor seguridad y menores interrupciones del servicio.

Señores Senadores, por lo precedentemente fundamentado, es que solicito vuestro apoyo para la aprobación al presente proyecto de Resolución, que procura una obra de gran importancia como lo es la construcción de una línea de subtrasmisión de 33 kv. para Aconquija en el Departamento de Andalgalá..

Atentamente.-

DN. HORACIO OCTAVIO GUTIERREZ
SENADOR PROVINCIAL
DPTO. ANDALGALA - CATAMARCA